

**APUNTES SOBRE EL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO ANTE LA PLANETARIZACIÓN****NOTES ON LINGUISTIC HERITAGE BEFORE PLANETARIZATION****Solveig Villegas Zerlin**[solveigvillegas@yahoo.es](mailto:solveigvillegas@yahoo.es)

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación, Valencia, Venezuela

Recibido: 01/11/2018 - Aprobado: 17/05/2019

**Resumen**

El presente documento ofrece algunos apuntes sobre el proceso de expansión de la cultura occidental, poniendo en relieve la situación del patrimonio lingüístico, en particular la del español y su auge en contraste con las lenguas de los pueblos originarios de Venezuela. Reflexionaremos, por un lado, sobre el fortalecimiento y consolidación de la lengua española, primera de Latinoamérica en número de hablantes; por otro lado, disertaremos a propósito de las circunstancias adversas que han enfrentado desde hace siglos los idiomas hablados por los grupos étnicos venezolanos junto con el resto de su acervo cultural ante el aparentemente irrefrenable impulso planetarizador.

**Palabras clave:** lengua española, lenguas indígenas, planetarización.

**Abstract**

This document offers some notes on the process of expansion of western culture, highlighting the situation of linguistic heritage, in particular that of Spanish and its rise in contrast to the languages of the original peoples of Venezuela. We will reflect, on the one hand, on the strengthening and consolidation of the Spanish language, first in Latin America in number of speakers; on the other hand, we will talk about the adverse circumstances that the languages spoken by the Venezuelan ethnic groups have faced for centuries along with the rest of their cultural heritage before the seemingly unstoppable planetary impulse.

**Keywords:** Spanish language, indigenous languages, planetarization.

## Introducción

El documento que se despliega a continuación esboza algunos apuntes sobre el proceso de expansión de la cultura occidental, poniendo en relieve la situación del patrimonio lingüístico, en particular la lengua española y su auge en contraste con las lenguas de los pueblos originarios del contexto venezolano. Empleamos en este documento el término \*planetarización mismo que ha sido acuñado por el filósofo Edgar Morín (2006) en referencia al fenómeno sociocultural de interconexión y avances tecnológicos ha lugar en el orbe desde el siglo XV y que el pensador francés esgrime preferentemente antes que globalización o mundialización, términos más extendidos.

El proceso planetarizador suele ubicarse a partir del año 1492 fecha que marca, por una parte, el ingreso de pueblos de la Vieja Europa a América, dando inicio al período de invasión, dominio y colonización y, por la otra, el desarrollo de la navegación y la ampliación de rutas de comunicación, comercio (incluido el tráfico humano) e intercambio (Cfr. Morin, 2006; Chela-Flores, 2011). Sin embargo, la década de los 90' del s. XX se considera una nueva fase en la planetarización debido a los avances tecnológicos y el redimensionamiento e impacto de las comunicaciones -redes y plataformas, en las sociedades actuales y el orden mundial. En tal sentido, la tendencia expansionista y avasallante del proceso responde a la necesidad de reproducción de un orden mundial según la lógica capitalista que no solo amenaza la cultura como baluarte de cada pueblo sino la existencia misma de la especie humana a través de la degradación de los ecosistemas planetarios (Cfr. Jameson, 1990; Fernández Colón, 2012).

Los problemas de la sociedad venezolana se insertan en el marco de la región latinoamericana; en primera instancia, se comprende que haya lugar a contrastes dados por los rasgos socioculturales e identitarios, al factor de desarrollo económico, al contexto político, esto es, cada nación de Nuestra América enfrenta retos particulares que marcan su devenir. No obstante, existen numerosas circunstancias en relación directa con la planetarización y sus efectos, que constituyen desafíos de imperativa atención para nuestro país y la región entera, entre los cuales podemos referir: la preservación de los ecosistemas ante el calentamiento global, la carrera armamentista, la intensa ola de migraciones impelida por las situaciones socioeconómicas, políticas y los conflictos propios de cada país (Colombia, México, El Salvador, Haití, Venezuela, por nombrar solo algunos) y asimismo, debido al haz de rasgos multidimensionales que comporta la compleja problemática, en ello queda en juego, también, la preservación del acervo cultural de los grupos humanos ante la tendencia homogeneizadora que ha imperado.

En relación con esto último, consideramos la situación lingüística de los pueblos latinoamericanos ante el proceso de expansión de la cultura occidental, poniendo en perspectiva dos situaciones. Por un lado, el fortalecimiento del español, primera lengua de Latinoamérica en número de hablantes tal y como explicitaremos más adelante que, en las últimas dos décadas, ha llevado a este idioma a convertirse en uno de los más hablados del mundo, sólido como sistema y versátil en la diversidad de sus numerosas variedades entre las que puede mencionarse el español ibérico, el español de Venezuela, Chile, Argentina, Cuba, Perú, etc. (Cfr. Obediente, 2007; Chela-Flores, 2011). Por otro lado y contrastando con el auge del español, la circunstancia adversa que han enfrentado desde hace siglos las lenguas

habladas por los pueblos originarios de nuestra región junto con el resto de su acervo cultural ante el aparentemente irrefrenable impulso planetarizador.

### **Las lenguas indígenas venezolanas ante el español**

La lengua constituye un sistema de sistemas. Desde que el padre de la Lingüística Moderna Ferdinand du Saussure postuló el lenguaje como facultad atestigüadora de la monumental capacidad humana de simbolización en 1916, las ciencias del lenguaje asistieron a la puesta en orden de la doble articulación en los términos de: -lengua: sistema de signos, código de índole social y -habla, capacidad fonatoria, puesta en práctica de la lengua, concreción a través del desempeño de los hablantes cuya índole es individual.

A su vez, el sistema lengua comprende un conjunto de subsistemas o componentes que, aproximándonos de manera general resultan: el fonetológico, el morfosintáctico o gramatical y el componente léxico. Empero, su carácter de sistema de reglas se inserta en la realidad multidimensional que instituye una lengua natural en tanto conjunto de valores, contenedor que abarca los rasgos sociales, afectivo, estéticos y culturales de cada colectivo de nuestra especie que la porta (Cfr. Chela-Flores, 2011). Y es que la identidad de cada grupo humano que ha poblado un rincón dado de la tierra reside, principalmente, en su lengua como impronta inalienable. Piénsese que la configuración de rasgos físicos genéticamente heredados nacen, se desarrollan, envejecen y mueren con cada individuo pero la identidad en tanto legado, se transmite de generación en generación -cambios y transformaciones mediante- a través de la herencia lingüística que nos sobrepasa como colectivo.

Dentro del gran marco de los Estudios Culturales, la antropología lingüística de segunda mitad de siglo XX ha reportado importantes hallazgos a respecto de la evolución del homo sapiens; las indagaciones paleontológicas señalan los cambios en su configuración anatómica y el alcance que, en relación con su asombroso desarrollo del lenguaje, ha mostrado, mismo que se acusa en el fraguado del tejido sociocultural de innumerables pueblos y sus manifestaciones.

Refiriéndonos solo a dos instancias, las ciencias y las artes en tanto baluartes de nuestra especie, se constituyen si y solo si tiene lugar el proceso de simbolización. Los discursos que se articulan y dinamizan los miembros de una sociedad dada, resultan la práctica de la lengua en tanto sistema de signos y valores cuyas repercusiones resultan decisivas en la constante edificación de un colectivo y su cultura.

El gran lingüista Ángel Rosenblat, pionero de los estudios del lenguaje en el ámbito universitario venezolano durante la segunda mitad del siglo XX, fue promotor de una visión cultural que buscaba la articulación de los conocimientos sobre las lenguas y su asunción integradora como argamasa de lo social. Rosenblat (1977: 06) proponía: “La vieja Gramática general, del siglo VII, sostenía que cuanto más lenguas conoce uno, más llega a la convicción de que no hay sino una sola lengua: la lengua del hombre.”

Nos detenemos citando la idea anterior por cuanto encierra ciertas implicaciones que vale la pena considerar. Rosenblat se refiere a la antigua gramática del siglo VII y alude a la gran impronta de nuestra especie, esa formidable capacidad de simbolización vislumbrable en la convergencia de rasgos encontrados, luego de las pesquisas lingüísticas y filológicas, floreciendo en las diversas lenguas naturales del mundo, con lo cual podemos

afirmar que el perjuicio de una lengua es la vulneración de la herencia toda de nuestra especie.

Así pues, en Venezuela, al momento de la invasión española, se estima que existían unos 300.000 pobladores pertenecientes a distintas tribus Arawaco y Caribe. Si bien al decir del gran fonetólogo zuliano Godsuno Chela-Flores (2011:13) sus lenguas y “su cultura, aunque rica y vigorosa, no alcanzaba los niveles logrados por los mayas, aztecas e incas”, resulta indiscutible el valor de los conocimientos ancestrales, costumbres y patrimonios espirituales, arrasados al diezmar su población durante el proceso de conquista con la aniquilación sistemática y, luego, sometidos sus acervos a la cultura occidental a través de la religión cristiana y la lengua española como permanentes armas de dominio.

Recordemos que el español o castellano constituye una de las lenguas romances, románicas o neolatinas provenientes de la dialectalización del Latín, lengua de dominio del Imperio Romano (27 a.C - 476 d.C.) que se impuso en la Península Ibérica y luego en todo lo que hoy se conoce como Europa y parte de Asia y África, a las lenguas prerromanas (celta, ibero, ilirio, ligur, entre muchas otras) existentes allí para el momento. Con el paso de los siglos, el Latín se fragmentó dando como resultado un vasto conjunto de lenguas entre las que puede mencionarse: el francés, italiano, retorromano, provenzal, portugués, aragonés, catalán, rumano, dálmata, gallego, sardo, español, entre otros. Con lo cual hablamos de un idioma que pasó de ser el dialecto latino de Castilla a Lengua de buena parte de Nuestra América. (Cfr. Lapesa, 1979; Moreno de Alba, 1993; Obediente, 2007; Chela-Flores, 2011).

Como hemos mencionado en líneas anteriores, el proceso globalizador o planetarizador empieza en 1492 con la invasión y colonización de América por

parte primeramente de España, y luego, de Portugal, Gran Bretaña, Francia, Holanda; y con ello llegó la imposición: decenas de lenguas habladas en las Antillas, Centro y Suramérica se vieron desplazadas por la supremacía del español como primer instrumento de conquista y sometimiento. Junto con el español, el portugués, inglés, francés y holandés también se instauraron dentro de las fronteras de los territorios invadidos y reclamados por la respectiva potencia conquistadora, desplazando las lenguas que allí hubiere.

En el caso de nuestro país, el fraguado del español de Venezuela inició a partir de la primera mitad del siglo XVI con el poblamiento del territorio ulteriormente demarcado como Nación, teniendo lugar la configuración sociocultural, proceso que supuso la presencia de invasores ibéricos, grupos étnicos autóctonos y los individuos de etnias africanas esclavizados y comercializados durante dicho período.

En el territorio venezolano, las lenguas indígenas en uso son entre veintiocho de treinta y dos, en cuenta de las visiones de los diversos especialistas -incluso al considerar el Censo Indígena efectuado durante el año 1992 (Cfr. Chela-Flores, 2011; Biord, 2004; Mosonyi y Mosonyi, 2000)- muchas de esas lenguas cuentan con descripción y, algunas, han sido revitalizadas. Mosonyi y Mosonyi (2000), proponen como troncos lingüísticos principales en Venezuela el Arawak y el Caribe, y asimismo, las familias Chibcha, Guajibo, Sáliva, Tupi, Yanomama y lenguas Sin clasificar (éstas últimas no deben considerarse "independientes"); en este documento, lejos de querer sumarnos a las álgida elucubraciones sobre el número definitivo de lenguas indígenas venezolanas y/o su clasificación, nos ha interesado reflexionar brevemente sobre la situación de dichas lenguas y el contraste con el auge del español, lengua dominante en nuestra región.

Si bien los idiomas de nuestros pueblos originarios han enfrentado y enfrentan en gradación diversa un notable colonialismo lingüístico frente al español venezolano, variedad hablada por la mayoría (Cfr. Biord, 2004), también es cierto que no han sido pocos los esfuerzos adelantados desde lo antropológico, desde lo lingüístico, desde lo pedagógico y desde lo político, en pro de favorecer y legitimar el multilingüismo venezolano, frente al colonialismo lingüístico imperante durante casi cinco siglos y, con ello, la asunción de la interculturalidad como imperativo de naturaleza impostergable.

En el primer epígrafe que encabeza este documento, el profesor Horacio Biord señala en tanto que “peyorativas” las “representaciones” que, en el ámbito de lo social, tiene el colectivo venezolano a propósito de los grupos indígenas y sus lenguas, y contrasta el fenómeno con la capacidad mostrada por dichos grupos, a lo largo de lo que podemos llamar su historia colonial y postcolonial, para hacer frente a la supremacía del idioma español desde sus respectivas lenguas y visiones de mundo, hecho que no obstante, sigue dejando entrever la profunda vulnerabilidad de sus patrimonios lingüísticos y espirituales.

En tal sentido, Biord (2004) destaca en el complejo panorama de las manifestaciones lingüísticas venezolanas los conceptos de *lealtad* y *deslealtad lingüísticas*, mismos que implican, el primero, el mayor empleo de un idioma, generalmente el materno, por parte de una comunidad que se identifica como perteneciente a la “tradición socio-cultural que en ella [la lengua] se expresa” (ob. cit. 254). El segundo concepto señala la reticencia de uso de la primera lengua de la etnia o grupo lingüístico y su sustitución o desplazamiento por parte de los hablantes, en atención a su desprestigio social, por otra lengua cuyo empleo resulte mayoritario en el contexto de los hablantes, o bien, en razón de supremacía social y política y el dominio de

dicha lengua que se ha impuesto así al hablante en detrimento de su propio idioma.

El autor mencionado enfatiza en el hecho de que la *lealtad y deslealtad lingüísticas*, lejos de resultar opciones aleatorias o libremente escogidas por los hablantes, constituyen fenómenos que responden a las demandas históricas, sociales, económicas, políticas y culturales del entorno ante el cual dan cuenta los integrantes de una comunidad dada. De allí que Biord (2004:261) puntualice:

Si bien la lengua no es el único generador de identidad étnica, el idioma funciona muchas veces como un importante diacrítico socio-cultural, además de servir de medio de transmisión de los conocimientos ancestrales (entre ellos, los sistemas de clasificación), símbolos, literatura, historia sagrada y profana, etc. Obsolescencia y muerte lingüística pueden ser, en muchos casos, la expresión de procesos de transculturación y transfiguración étnica impuestas en situaciones coloniales o neocoloniales.

Como puede verse, los conceptos de *lealtad y deslealtad lingüísticas* anteriormente revisados, se conectan con el llamado de atención de este autor a respecto de la transculturación de las lenguas de ciertos grupos y, con ello, la no identificación con sus culturas y la desaparición de las mismas. La negación del propio acervo cultural por parte de una comunidad, y con esto, el rehusarse a emplear la lengua materna resulta, sin duda alguna, un dramático escollo difícil de sortear por cualquier intención revitalizadora que pudiera emprender investigador alguno.

Precisamente a respecto de esto último, el profesor Jorge Mosonyi (2007: 139), asevera:

Existe un serio peligro de erosión y pérdida de elementos valiosos del acervo lingüístico y etnocultural en general, a causa del acelerado proceso de penetración y absorción de elementos no tradicionales en la mayoría de las etnias indígenas del país. El fenómeno se vuelve más dramático por los cambios de actitud que trae consigo el relevo generacional, en el sentido de que la población juvenil tiende a integrarse exitosamente en la cultura nacional mayoritaria, al paso que descuida o margina, hasta cierto punto, el uso de su propia lengua y la práctica de sus costumbres ancestrales.

Este gran etnolingüista venezolano subraya allí tres aspectos que, a nuestro juicio, resultan cruciales para pensar las circunstancias afrontadas por nuestras lenguas indígenas en la actualidad. Primero, el ingreso de elementos “no tradicionales” a la vida y acervo cultural de los grupos, ello se relaciona con el concepto de “transculturación” alertado por Biord y mencionado en páginas anteriores, como resultado del proceso planetarizador con el cual se conecta la temática objeto de interés del presente documento. Segundo, la brecha o “relevo generacional” que involucra los intereses y desafíos a atravesar por los hablantes jóvenes de una etnia dada, mismos que los distancian del talante conservador que caracteriza a los hablantes mayores de cualquier lengua; tercero, la respuesta de dichos hablantes juveniles ante el contexto que el profesor Jorge Mosonyi apunta en tanto que “cultura nacional mayoritaria”, con el español como lengua dominante.

Téngase en cuenta, no obstante, que al establecerse la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, entra en vigencia el artículo nueve que contempla: “...el idioma oficial es el castellano. Los idiomas indígenas también son de uso oficial para los pueblos indígenas y deben ser respetados en todo el territorio de la República, por constituir patrimonio cultural de la Nación y de la humanidad”.

Con lo cual se da un importante paso en pro del multilingüismo en el país. Al decir del profesor Jorge Mosonyi (2007: 134), la instauración del mencionado marco legal en Venezuela permitió reforzar “los derechos indígenas fundamentales, entre ellos, los relacionados con la lengua y la educación”.

Es importante subrayar que la distinción Lengua/Dialecto de un grupo étnico, lejos de basarse en criterios lingüísticos, ha obedecido a un asunto de \*prestigio social, auspicio económico, status, tenencia de grafía y por tanto normas ortográficas y diccionarios (Cfr. Moreno y Otero 2008, Chela-Flores 2009). Ello ha ocasionado que, por ejemplo, la totalidad de las etnias venezolanas, ágrafas de hecho, vean estigmatizadas sus culturas por carecer de escritura y sus instrumentos de comunicación hayan sido clasificados como dialectos, al menos, hasta finales del siglo XX.

Si bien en las últimas décadas esta situación se ha ido revirtiendo, por un lado, gracias a iniciativas de revitalización lingüística –tales como las adelantadas por investigadores como Jorge Mosoyi (†) y Esteban E. Mosonyi (entre otros), y por el otro, a través de políticas de Estado, tales como el Art. 9. de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999 arriba mencionado, no es menos cierto que la impronta cultural de nuestros pueblos originarios se ha visto severamente comprometida. El desafío de revitalizar las lenguas originarias venezolanas y brindar apoyo y soporte a los grupos étnicos y sus culturas resulta hoy, sin duda, vigente.

### **El español ante el mundo**

Por lo común, se acepta que existen entre 6.000 y 10.000 lenguas naturales habladas y un total de 6.000 millones de habitantes en la tierra. El debate para hacer frente a la extinción lingüística y el patrimonio cultural en ello

comprometido alcanzó hace décadas la palestra internacional y los foros de organizaciones tales como UNESCO, ONU y UNICEF. Los países miembros de dichas instancias internacionales han protagonizado numerosas convenciones y disposiciones a respecto de la preservación de los acervos espirituales de aquellos pueblos que resultan más vulnerables a la amenaza representada por la vorágine planetarizadora.

Echemos un vistazo a las seis lenguas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a partir de las cifras del Atlas de la Lengua Española en el Mundo (Moreno y Otero, 2008). Para el momento de la edición que hemos consultado \*el inglés contaba con más de 398 millones de hablantes; \*el francés con más de 72 millones, \*el español con más de 362 millones, \*el chino mandarín con más de 926 millones, \*la lengua rusa con más de 144 millones y \*el árabe alcanzaba más de 252 millones de hablantes. Hoy, diez años después de dicha edición, las cifras se han incrementado ostensiblemente y solo el español, por ejemplo, se estima el instrumento comunicativo para más de 450 millones de hablantes.

La pregunta: ¿resulta la instauración de las seis lenguas oficiales de la ONU una iniciativa de alcance suficiente para aproximarnos a la equidad, la integración, el respeto a la pluralidad cultural? Las lenguas inglesa y francesa fueron, durante mucho tiempo, las oficiales de la ONU, luego, con la oficialización de las seis lenguas que reúnen mayor cantidad de hablantes del mundo, dicho organismo se planteó dar mayor apertura y participación en sus foros; aun así la respuesta a nuestra interrogante parece desalentadora.

Así pues, consideramos lo propuesto por Fernández Colón (2012) quien llama la atención ante los conceptos de mestizaje e hibridación cultural. El señalamiento de este autor enfatiza en el riesgo de homogeneización que la

aceptación de tales concepciones podría suponer y que acá podemos relacionar. De allí que, en la línea de lo planteado por este autor, el reconocimiento de “nacionalidades indígenas” y sus correspondientes racionalidades pudiera resultar más aproximado a la justa legitimación de sus baluartes culturales, sus patrimonios lingüísticos, sus derechos y su existencia misma.

De igual modo, consideramos el proceso de estandarización social aseverado por Edgar Morín (2006) autor cuyo epígrafe encabeza en segundo lugar el presente documento, y para quien dicho proceso, en el marco de la planetarización, devendría en la asunción del mestizaje y la hibridación a expensas de los elementos y rasgos diferenciadores que integran el tejido de la cultura de uno o varios grupos involucrados.

Para finalizar, consideramos planteamientos como el de Esteban Mosonyi (2012), eminente antropólogo y lingüista venezolano de origen húngaro, para quien el carácter afrodescendiente de la especie humana se fundamenta al haberse constituido el continente africano en el punto de partida del marco evolutivo de nuestra especie, con lo cual, la vasta diversidad de entramados culturales distribuidos por el orbe guardan un mismo origen. En virtud de ello y pese a la complejidad de los procesos económicos, sociales, culturales y políticos, las adversidades, la esclavitud y sometimiento como cruento precedente, éste, entre otros autores, exhorta a no cejar en los esfuerzos por las iniciativas en pro de una formación para lo multiétnico, a favor de lo multicultural y de una interculturalidad cuya puesta en escena registre menos parcialidades, menos inequidades, menos paradojas.

## Consideraciones finales

El proceso globalizador o en términos morinianos la “planetarización”, tiende a avasallar sostenidamente los rasgos, costumbres y tradiciones de los pueblos, la lengua, entre ellos. La llamada homogeneización o estandarización cultural desdibuja y anula los patrimonios de grupos humanos más vulnerables; si bien ello se corrobora de manera patente en Nuestra América, no es menos cierto que en el discurso, la reflexión y las políticas de los pueblos de esta región se registra una resistencia que busca hacer frente a dicho proceso.

Consideramos, en la línea de lo planteado por Fernández Colón (2012), que la asunción de las racionalidades de los pueblos originarios y su legítima participación en la sociedad latinoamericana contemporánea permitiría terminar con el esquema de anulación ontológica y, por ende, epistémica de sus acervos espirituales y abrir un camino de diálogo.

Por otra parte, la ONU amplió sus lenguas oficiales a seis, no obstante, consideremos la metáfora del teatro y su puesta en escena: si la luz cenital se cierne sobre una porción de la palestra todo cuanto esté alrededor queda en penumbra. El compás de los foros internacionales está indudablemente abierto pero las soluciones y respuestas deben provenir de las regiones y sus pueblos protagonistas.

La reflexión a propósito de los patrimonios lingüísticos que coexisten en el tapiz cultural venezolano, más allá de los linderos de las ciencias del lenguaje y sus intereses, demanda una visualización que permea el campo de los estudios culturales y conduce hacia el cuestionamiento sobre la suficiencia de las iniciativas de corte antropológico o lingüístico para la configuración de políticas de Estado que, con menos inequidades, amplíen el lente de la

ciudadanía ante los acervos espirituales y culturales que integran el presente de nuestra región.

Sin duda alguna, es un reto constante reivindicar los derechos de los grupos humanos que pueblan la tierra sin menoscabo alguno de su acervo, de allí que valorar la lengua de cada colectivo, en tanto que impronta fundamental de su identidad, implica comprender que el respeto a la diversidad cultural supone como imperativo preservar el patrimonio lingüístico.

## Referencias

Baudrillard, J y Morín, E. (2006) **La violencia del mundo**. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Biord, H. (2004) *Lenguas en penumbra. Idiomas indígenas y multilingüismo en Venezuela*. En: **Las disciplinas lingüísticas en Venezuela**. (Freites, F. y Pérez, F. Comp.) pp. 254-298. Maracaibo: Universidad Cecilio Acosta.

Chela-Flores, G. (2011) **Lengua, Identidad y frontera: el español de Venezuela en el estado Zulia**. Revista *Cuadernos Latinoamericanos*. Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos. Año 22, No. 40-I. pp. 9-21.

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** (1999) [Portal WEB en línea][Consulta: Marzo 25 de 2018] **Disponible:** [http://www.asambleanacional.gob.ve/documentos\\_archivos/constitucion\\_nacional-7.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ve/documentos_archivos/constitucion_nacional-7.pdf)

Fernández Colón, G. (2012) **La transición latinoamericana. Crisis capitalista y construcción de alternativas**. Saarsbrücken: Editorial Académica Española.

Jameson, F. (1991) **El Postmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado**. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S. A.

Lapesa, R. (1979) **Historia de la Lengua Española**. Madrid: Gredos.

Márquez, L. (2005). **Planificación y metodología de Proyectos Socio-comunitarios**. Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Educación.

- Moreno de Alba, J. (1993) **El español en América**. México: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno Fernández, F. y Otero Roth, J. (2008) **Atlas de la lengua española en el mundo**. Madrid: Editorial Ariel, S.A. / Fundación Telefónica.
- Mosonyi, E. **Nuestra herencia africana**. (Jueves 15 de Marzo de 2012). Diario EL NACIONAL Opinión/7 ATresManos Miradas múltiples para el diálogo.
- Mosonyi, E. y Mosonyi, J. (2000) **Manual de lenguas indígenas de Venezuela**. Caracas: Fundación Bigott.
- Mosonyi, J. (2007) *Estado actual de las investigaciones en las lenguas indígenas de Venezuela*. En: **Boletín de Lingüística**. Vol. XIX, Número 27. Enero-Junio. pp133-148. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Obediente, E. (2007) **Biografía de una lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español**. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Real Academia Española. (2018) **Diccionario**. [Portal WEB en línea][Consulta: Marzo 25 de 2018] **Disponible:** [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Rosenblat, A. (1977) **Sentido mágico de la palabra**. Caracas: Ediciones de la Biblioteca Central. Universidad Central de Venezuela.
- Saussure, F. (1983) **Curso de Lingüística General**. Madrid: Alianza Editorial.